INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Karapa´i, Departamento de Amambay, a los 28 días del mes de Junio del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas** Presentadas para el llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017 SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION"** Rubro 580 de la Municipalidad de Karapa´i, integrado por la Lic. María del Carmen Contreras, Encargada de la UOC, la Ing. Celia Alvarenga Pérez, Secretaria General y Olga Alvarenga Pérez, Directora de Adm. y Finanzas.

Según consta en el Acta de Apertura de Sobres Nº 02 realizado el **28/06/2017** de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que establece en la Sección VI del Capitulo III y Titulo III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

ANTECEDENTES:

MIEMBROS DE COMITÉ DE EVALUACION: Lic. María del Carmen Contreras, Encargada de la UOC, la Ing. Celia Alvarenga Pérez, Secretaria General y Olga Alvarenga Pérez, Directora de Adm. y Finanzas.

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 02 PARTE ECONOMICA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 de Dto. Reglamentario Nº 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura del Sobre Nº 2 el día 28 de Junio de 2017 a las 08:00 horas en presencia de la Sra. María del Carmen Contreras, Responsable UOC y Celia Alvarenga Pérez, Secretaria General, con la presentación de 1 (una) oferta económica, perteneciente al **ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES.**

NOTIFICACION A LA SIGUIENTE FIRMA ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES.: se ha remitido la notificación en fecha 26 de Junio de 2017 del resultado del Informe de Evaluación del análisis técnico y legal según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS DE LA PARTE ECONOMICA:

EVALUACION DE CALIDAD

ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES	Puntaje de Costo=	**95 %**	

EVALUACIÓN DE PRECIO

Puntaje de costo = (costo mas bajo)/(costo de la oferta) * 100			
ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES	Puntaje de Costo=	**100%**	

EVALUACIÓN COMBINADA

EL PUNTAJE TOTAL SE OBTENDRA SUMANDO LOS PUNTAJES PONDERADOS A LA CALIDAD Y EL COSTO. **Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) +0.30 * (puntaje de costo)**
Puntaje Total = 0.70 * (95) + 0.30 * (100) = 96.5 %

Celia Alvarenga Perez
Sec. General.

Maria del Carmen Contreras
Encargada UOC.

Olga Alvarenga Perez
Direc. Financiera.

El comité de evaluación ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos del Pliego de bases y condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: la Adjudicación recaerá en el oferente calificado que obtenga el puntaje mas alto en la sumatoria de la evaluación técnica y económica.

Análisis de los precios ofertados: Que conforme a la Resolución de la DNCP N° 1173/2016 "Por la cual se dispone la modificación del Art. 2 de la Resolución N° 956/2016 en la cual se establecen directrices relativas en la estimación del costos y se aprueba el criterio de evaluación para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de Contrataciones regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" el Comité evaluador ajustándose a las disposiciones previstas en el citado art. y luego de un estudio y análisis técnico detallado se destaca que el oferente ha dado cumplimiento al precio ofertado y al precio referencial establecida por la convocante y mencionada en la presente resolución, relevando de exigir al oferente una explicación detallada del análisis de precio ofertado.

En consecuencia, este Comité arriba a la **Conclusión,** recomendar la adjudicación del presente llamado bajo la modalidad de **Contratación Directa Nº 06/2017 ARQ. OSCAR JOSE VEGA FRETES CON RUC Nº 649889-2** para **EL SERVICIO DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION**, **POR EL VALOR TOTAL DE GS. 90.000.000 (GUARANIES NOVENTA MILLONES).**

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la Aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma mencionada más arriba.

No habiendo nada más que tratar se da por terminado el informe de evaluación previa lectura y ratificación de su contenido siendo las nueve horas, treinta y ocho minutos del día 28 de junio del año dos mil diecisiete.

ES NUESTRO INFORME:

- *Lic. María del Carmen Contreras* — *Firma:*_____
  Miembro del Comité
- *Ing. Celia Alvarenga Pérez* — *Firma:*_____
  Miembro del Comité
- *Olga Alvarenga Pérez* — *Firma:*_____
  Miembro del Comité